LLAMADO MOPC N° 23/2013

LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SEGUROS VARIOS - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA

Asunción, 25 de Marzo de 2013

Aclaración a las Consultas Realizadas por los Oferentes:

Consulta:

1) EN EL FORMULARIO DE LA OFERTA COMERCIAL PAG. 34 ITEM 1 LA SUMA TOTAL REPRODUCE LO SIGUIENTE:

EDIFICIO : 24.267.316.002
CONTENIDO : 17.503.962.964

EN LA SECCION V BIENES A ASEGURAR PAG. 68 ITEM LA SUMA TOTAL INDICA

EDIFICIO : 24.262.679.002
CONTENIDO : 17.477.883.266

2) EN EL FORMULARIO DE OFERTA COMERCIAL PAG. 35 ITEM 3 SEGURO DE INCENDIOS DE SURTIDORES LA SUMA TOTAL REPRODUCE LO SIGUIENTE:

VALOR DE INFRAESTRUCTURA : 1.827.209.350
VALOR CONTENIDO : 410.000.000 PARA 41 ITEM

EN LA SECCION V BIENES A ASEGURAR PAG. 83-84-85 INDICA LA SUMA TOTAL

TOTAL DE GS. 1.444.814.042 PARA 56 ITEM

Respuesta:

LAS CONSULTAS REALIZADAS SERÁN RESPONDIDAS EN LA ADENDA 4

Consulta:

"EN LA ADENDA N° 3, DE FECHA 21/03/2013 ESTABLECEN QUE EL CAPITAL Y APORTE PARA CAPITAL MINIMOS INTEGRADO PARA PARTICIPAR EN ESTE LLAMADO ES DE GS. 14.500.000.000 (CATORCE MIL QUINIENTOS MILLONES DE GUARANIES), EN EL BALANCE CERRADO AL 30/06/2012. Al RESPECTO CONSULTAMOS, SI EN EL CASO QUE LAS ASEGURADORAS SE PRESENTEN EN COASEGURO, TODAS LAS INTEGRANTES DEBEN CUMPLIR CON ESE REQUISITO O BASTA CON QUE LA COMPAÑÍA PILOTO LO CUMPLA."

Respuesta:

EL CAPITAL Y APORTE MÍNIMO PARA CAPITAL INTEGRADO DE GS. 14.500.000.000. (CATORCE MIL QUINIENTOS MILLONES DE GUARANÍES), EN EL CASO DE OFERENTES EN COASEGURO, DICHO REQUISITO SOLO SERÁ EXIGIDO A LA COMPAÑÍA PILOTO.

Prof. Dr. Victor A. Fretes F.
Director U.O.C.
M.O.P.C.